

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Excmo. Sr. Director general de Servicios.

RESOLUCION de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio propiedad del Estado (Ramo del Ejército), denominado A. Cuartel de Santa Isabel, sito en la carretera de Santa Comba, de Santiago de Compostela.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Junta Central en el Reglamento por el que se rige, el día 15 de diciembre próximo, a las once horas, se procederá a la enajenación, mediante subasta pública, del edificio propiedad del Estado (Ramo del Ejército) denominado A. Cuartel de Santa Isabel, sito en la carretera de Santa Comba, de Santiago de Compostela.

El acto de subasta tendrá lugar en los locales que ocupa la Gerencia de dicha Junta en la calle de Alcalá, 120, segundo piso, ante el Tribunal constituido al efecto, presidido por el excelentísimo señor General Jefe de la Primera Sección de la Gerencia, y de acuerdo con las condiciones que se establecen en los pliegos correspondientes, éstos se hallarán a la disposición

de los interesados en el tablon de anuncios de esta Junta (Secretaría General) o en la Comandancia Militar de Santiago de Compostela, en cualquier día laborable, hasta el de la subasta, de diez a trece horas.

Se establece la obligación de pago del presente anuncio a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—El Comandante Secretario, Emilio Hernández Ruiz.—Visto bueno: El General Presidente, Manuel Miquel.—5.071. 1.º 30-11-1961.

RESOLUCION de la Junta Liquidadora de Material Automóvil por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el 14 de diciembre de 1961 en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Primera Región Militar, sito en Serrano Jover número 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 24 de noviembre de 1961.—8.720.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de noviembre de 1961 por la que se adjudica definitivamente el concurso celebrado por la Junta de Obras y Servicios de los puertos de La Luz y Las Palmas para la Adquisición de dos grúas móviles sobre neumáticos y con torre.»

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente tramitado para la adjudicación del concurso de «Adquisición de dos grúas móviles sobre neumáticos y con torres» con destino a la Junta de Obras y Servicios de los puertos de La Luz y Las Palmas

Este Ministerio, por Orden aprobada en Consejo de Ministros en su reunión de 8 de septiembre de 1961, ha resuelto:

1.º Adjudicar el concurso reseñado a «Talleres E. Grasset, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatro millones quinientas ochenta y ocho mil cuatrocientas sesenta pesetas con sesenta céntimos (4.588.460,60) y un plazo de doce meses, con arreglo a la oferta presentada por dicha Sociedad, con las prescripciones que a continuación se detallan, propuestas por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas con fecha 19 de octubre de 1960 y aceptadas por «Talleres E. Grasset, Sociedad Anónima», en 15 de noviembre de 1960.

a) La potencia del grupo electrógeno y sus características serán las especificadas en el escrito de «Talleres E. Grasset, Sociedad Anónima», en 15 de noviembre de 1960

b) El plazo de garantía será de tres años.

c) Se impondrá una multa por importe del uno por ciento del total del presupuesto por cada mes de retraso en el suministro de ambas grúas o de una sola de ellas, aunque le sea concedida prórroga por el Ministerio de Obras Públicas.

2.º El presupuesto de adjudicación, anteriormente citado, se distribuye en las siguientes anualidades: la del corriente año de 1961, por importe de 1.376.538,18 pesetas, con cargo al capítulo séptimo, artículo primero, grupo primero, concepto primero del Plan Económico vigente de la Junta de Obras y Servicios de los puertos de La Luz y Las Palmas; la de 1962, por

2.753.076,38 pesetas, y la de 1963, por el resto, de 458.846,06 pesetas, con cargo a los créditos análogos que correspondan en los citados años en los Planes Económicos de la referida Junta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1961.

VIGON

Ilmo. Sr. Director General de Puertos y Señales Marítimas.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras de carreteras.

Por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1961 se ha resuelto adjudicar las obras que a continuación se relacionan a los contratistas que se especifican.

Soria.—«Variante para la supresión de la travesía de la Bóveda, con un zig-zag muy peligroso en el kilómetro 253, de la C. N. III de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián», a «Gimés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 2.620.154,69, que produce el presupuesto de contrata de 2.701.190,40 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,970, y con un plazo de ejecución que no excederá del 31 de diciembre de 1961.

Soria.—«Mejora del firme entre los kilómetros 253 al 267,100 de la C. N. III de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián (puerto de Piqueras)», a «Asfaltos Naturales del Campezo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.291.927 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.359.866,64 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,971210390, y con un plazo de ejecución que no excederá del 31 de diciembre de 1962.

Barcelona.—«Mejora del firme de tramos resbaladizos entre los kilómetros 330 al 332 y 334,190 al 340,518 de la C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (Sec. de Valencia a Molins de Rey)», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de pesetas 1.776.143,37, que produce en el presupuesto de contrata de 1.800.250,35 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,944629296, y con un plazo de ejecución que no excederá del 31 de diciembre de 1961.